

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ CUARTO CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **61**

Fecha Estado: 28/04/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420180061600	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	CORONA INDUSTRIAL SAS	Auto resuelve concesión recurso apelación T.02.- NIEGA REPONER AUTO DE MARZO 12/2021 EN EL EFECTO DEVOLUTIVO ANTE EL H.T.S DE MED. CONCEDE RECURSO DE APELACION ACEPTA DESISTIMIENTO DICTAMEN PERICIAL	27/04/2021		
05001310300420190038700	Verbal	SERGIO HERNAN RIVERA GUTIERREZ	COOMEVA EPS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia T.04.- FIJA FECHA PARA AUDIENCIA ART. 372 C.G.P. JULIO 29/2021 LAS PARTES ALLEGAR CORREOS ELECTRONICOS	27/04/2021		
05001310300420200020600	Verbal	CERMELINA IBARGUEN HINESTROZA	TAX BELEN Y CIA S.C.A	Auto resuelve intervención T.04.- DECLARA TERMINADO POR DESISTIMIENTO TACITO LLAMAMIENTO EN GARANTIA	27/04/2021		
05001310300420200028300	Verbal	MARIAM REYES ARIAS	INTERMOBILIARIA POBLADO S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia T.04.- FIJA FECHA PARA AUDIENCIA ART. 372 C.G.P. AGOSTO 10/2021 LAS PARTES ALLEGAR CORREOS ELECTRONICOS	27/04/2021		
05001310300420210009700	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	LUZ DAMARIS CARDONA ARISMENDY	Auto resuelve recurso T.05.- REVOCA AUOT DE ABRIL 21/2021 PREVIO A RESOLVER ADMISIBILIDAD DE LA DDA. LA PARTE DDTE. ALLEGAR TITULOS VALORES EN MAYO 5/2021	27/04/2021		
05001310300420210009800	Verbal	MARIA ELENA RESTREPO JARAMILLO	AMADOR DE JESUS CASTAÑO GIRALDO	Auto admite demanda T.02.- LA PARTE DDDTE. GESTIONAR NOTIFICACION A LA PARTE DDDA. CONCEDE AMPARO DE PROBREZA. DECRETA INSCRIPCION DE LA DDA. SOBRE BIEN INM. EN LA OO.RR II PP Y VEHICULO EN LA SEC. DE MOVILIDAD DE MED. LIBRAR OFICIOS	27/04/2021		
05001310300420210010500	Verbal	ARLEY DE JESUS CANO MEZA	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE SANTA ROSA COOPETRANSA	Auto que accede a lo solicitado T.06.- AUTORIZA RETIRO DE LA DDA. ENVIARLA AL CORREO ELECTRONICO DEL APODERADO PARTE DDTE.	27/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001310300420210012300</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	DIDIER ALEJANDRO CANO BERMUDEZ	Auto requiere T.02.- PREVIO A RESOLVER ADMISIBILIDAD DE LA DDA. LA PARTE DDTE. ALLEGAR TITULOS VALORES PAGARES	27/04/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/04/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)